ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES DEL LLANO DE BARCELONA

Andrés Estrada Emilio Pareja Enrique Fuin

Jaime Paradell Vicente Sola armengol Joval

Ramon Pou Juan Ventura

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

Sr. Alcalde
Agustin Torrents
Sres. Concejales
José Mora
Armengol Joval
Joaquin Mañosa
Andrés Estrada
Ramon Pou
Juan Ventura
Jaime Paradell
Enrique Fuin
Vicente Sola

En la villa de Mollet del Vallés a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria, se celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde acctal. Dº Agustin Torrents Torruella y con la asistencia de los Sres. concejales anotados al margen

Se dio lectura de los Diarios Oficiales recibidos durante la presente semana, dandose el Consistorio por enterado, Se dió cuenta de la correspondencia recibida y cursada en la presente semana.

Gobernación. Se acuerda a proposición de la Presidencia asistir el proximo domingo en Corporación a la fiesta religiosa de recuerdo a los Caidos y asimismo que los Sres. Fuin y Sola de la Comisión de Cultura concurran al acto de patriotismo al recuerdo de la Gloriosa gesta que los caidos realizaron, para realzar el espiritu de los niños escolares.

Vista la solicitud de Carmen Jimenez Gomez se acuerda conceder el alta correspondiente al Padron de vecinos.

Vista la instancia de Dº Enrique Fuin, se concede la apertura de establecerse la industria de fabricación de peines previos los tramites reglamentarios y el permiso de la Jefatura Industrial.

Vista la instancia de Dª Teresa Permanyer

hasta conederse el permiso en la continuación de este establecimiento por haber estado ya establecido con anterioridad al 18 julio 1936.

Vista la instancia de D.º Juan Villanueva Veterinario Municipal, que no procede tenerse en cuenta la petición de aumento de consignación por no haber asignación en el actual presupuesto, quedando en estudio para el propimo ejercicio.

Vista la instancia del presidente de la O.J.O.N.S. Inolet se concede una subvención de 75 ptas. mensuales para incrementar el Sport. local en beneficio de la raza de la Patria.

Se acuerda denegar la autorización a D.ª Prudencia Ruiz Garcia para que venda solamente los articulos autorizados que figuren en el actual reparto de contribución.

Darse por enterados del comunicado del Cuerpo de Inutilados de Guerra por la Patria sobre el nombramiento otorgado por aquella Institución a favor del Ordenanza Federico Pinedo Martinez con el sueldo de 300 ptas mensuales, comunicando su posesión tan pronto se presente ante esta Presidencia.

Servicios Publicos.- Aguas: Se da cuenta de la inspección practicada por la Delegación de Industria de los servicios de aguas de la población y a proposición del Sr. Gaspar de la Comisión de Aguas, se acuerda que encontrandose con numero excesivo de contadores se gestione el permiso de la Jefatura Provincial Delegación de Industria de la provincia el permiso de instalación de un laboratorio (de) oficial con objeto de verificar los contadores de la localidad previos los pagos reglamentarios, estableciendose todos los accesorios necesarios que se precisan para la marcha del laboratorio y verificación de los mismos

...S DE LA PROVINCIA DE VAL...

Cementerios. Se acuerda dar las órdenes oportunas de limpieza general en el lugar sacrosanto de esta Parroquia y conceder permisos gratuitos durante los proximos dias de fiesta de Todos los Santos a todos los vecinos que deseen pintar ornamentar los lugares de su propiedad.

Mataderos. Se acuerda aceptar el presupuesto presentado por el Industrial Gabriel Bancells para la instalación completa de la electricidad en el edificio del Matadero Municipal, exceptuandose, la correspondiente parte asignada al local de la Junta Administrativa al Plan de Obras por haberse prescindido del mismo.

Se acuerda no autorizar la matanza del ganado de cerda en otros lugares que no sea en el Matadero Municipal estableciendose los mismos arbitrios que rigen en la Matanza, industrial con voto en contra del Sr. Mañosa y Estrada.

Abastecimientos. Son concedidas las altas de racionamiento siguientes: a Anita Iniarro Arellanda, Antonio Planas, calle Alsina nº 12, Josefina Rius Pibert Bda. Sta. Rosa 4 Pilar Campillo Gonzalez Jaime I 85, Teresa Domenech Arda. Josi Antonio 2 Pl, Anita Ruiz Segura, Jacinto Verdaguer 11.

Se autoriza a Anita Gomez Hernandez calle Provenza nº 50 permiso para vender en la plaza Publica.

A propuesta del Comisión Sres. Mañosa y Parera se acuerda. hacer una campaña intensiva contra los industriales contraventores de los precios de tasa publicandose un Bando con objeto de dar la mayor publicidad en el acuerdo tomado. Asimismo hacer cumplir de manera mas estricta las disposiciones de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes sobre las declaraciones juradas mensuales.

Fomento y Obras. Se acuerda comunicar a la Jefatura de Obras Publicas de la Provincia el acuerdo favorable de este Pleno para que sea concedida autorización a Dª

Ricardo Carrasco de la calle Jaime I 38 relativo a la nueva alineación de dicha casa que por ser terreno de su propiedad no tiene jurisdicción esta Corporación.

Vista la instancia de Dª Juan Salent domiciliado en la calle José Antonio y el informe favorable del Arquitecto Municipal y la Comisión de Obras se acuerda concederle el permiso correspondiente para verificar las Obras que en la misma solicita.

Vista la instancia de Dª Joaquina Monserdá con domicilio en la calle Jaime I se acuerda concederla el permiso de obras que solicita para verificarlas en la finca de su propiedad sita en la calle San. Lorenzo.

Se acuerda conceder permiso a Dª Concepción Musoll para que pueda verificar las obras que solicita en la misma, visto el informe favorable del Arquitecto Municipal y la Comisión de Obras, consistente en construir una planta baja y piso.

Conceder permiso a Dª Antonia Puigdomenech para que verifique las obras que solicita por instancias.

Se acuerda visto el comunicado de la Delegación Provincial de la Caja Nacional de Subsidios Familiares la creación de la Junta Municipal que habrá de encargarse de la formalización del censo de trabajadores agrícolas y pecuarios de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 1º de septiembre designandose para representé a la misma Dª José Bufosa Fonserè de la calle Monturiol nº 10 y Jaime Cuiran Tuixi domiciliado en la calle Alsina Casa Rof.

Trabajo. Vista la comunicación de la Casa Sindical C. N. S. de esta localidad designar al Concejal Dª Juan Ventura de la Comisión de Tra-

mento y Obras, al Dr. Inspector Municipal y a Dº Manuel Casas Lamolla, Arquitecto Municipal para que representen al Ayuntamiento en el Hogar del Productor, que se ha constituido en la mencionada Casa Sindical.

Cultura. A propuesta de la Comisión se acuerda subvencionar a las Hermanas de Stra. Sra. de la Enseñanza la cantidad de 100 ptas. mensuales en atención a su esfuerzo para la enseñanza gratuita.

Y no existiendo ningún otro asunto de que tratar, se levanta la sesión con el grito de Saludo a Franco y Arriba España de que firman todos los Sres. asistentes conmigo el Secretario de que doy fé y certifico.

Dº Juan Freire
Dº Simeón Rabasa
Dº Agustín Torrents
Dº José Mora
Dº Enrique Guiu
Dº Vicente Mola
Dº José Pasfa

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En Mollet del Vallés, a las 19 horas del día 12 de septiembre de 1939 Año de la Victoria.

Reunidos el Negociado de Fomento y Obras "Mi esfuerzo por la Patria" de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Dº Juan Freire, Comandante Militar de la Plaza cedida por el Sr. Alcalde Presidente de la Corporación Municipal Dº Simeon Rabasa Singla y con asistencia de los Sres. Concejales. Torrents